Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001054

USHUAIA, 21 JUN 2022

VISTO el Expediente N° M.S-E-29628-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de camas eléctricas destinadas a los diferentes servicios de los hospitales regionales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que a orden N° 7 obra nota S/N suscripta por el Director General de Ingeniera Sanitaria, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 8 se cuenta con el autorizado del Secretario de Gestión de Redes Asistenciales.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Financiamiento 173 Fuego 2027 – Ley Provincial N° 13.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, y su modificatoria N° 05/22 Anexo II, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301, Artículo N° 17, Decretos Provinciales N° 4495/19 y N° 05/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2022 RAF 106, por la cual se tramita la adquisición de camas eléctricas destinadas a los diferentes servicios de los hospitales regionales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Roberto Emilio BERNEDO, Legajo N° 27914700/00, Natalia URQUIZA, Legajo N° 30888500/00 y Natalia Alejandra NUÑEZ, Legajo N° 31472955/00 y como miembros suplentes a los agentes Luciana FERRO, Legajo N° 28454700/03, Roberto Carlos MOREYRA, Legajo N° 30582377/00 y Marcelo Darío ZENTENO Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9067UG,

///...2

G.T.F.
MP

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

…///2

UGC UC09043 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001054 /22.

G.T.F.
MP

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.S. N° 001054 /22.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 106

"ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS DESTINADAS A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR".

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de camas eléctricas destinadas a los diferentes servicios de los hospitales regionales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° M.S-E-29628/2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Equipamiento médico.

6° PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- Según especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
- **Fecha de entrega**: se deberá entregar en un plazo de TREINTA (30) dias una vez notificado el ADJUDICATARIO de la orden de la compra.
- **Lugar de entrega**:
- **VEINTITRES (23) CAMAS**: Dirección de Ingeniera Zona Sur, sita en calle 12 de Octubre N° 65, C.P. 9410, Tierra del Fuego AeIAS.
- **TREINTA (30) CAMAS**: Dirección de Ingeniera Zona Norte, sita en calle Ameghino N° 709, Rio Grande, C.P. 9420, Tierra del Fuego AeIAS.
- Los gastos de traslado y/o flete de los insumos deberán estar a cargo del oferente.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022 RAF 106 - FECHA DE APERTURA/..../2022 - HORAHs.".

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001054

10° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

11° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

14° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15° MONEDA DE COTIZACIÓN
La monedad de cotización se fija en moneda nacional.

Jésica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

001054

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29628- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cama. Unidad**			
>>	CAMAS INTERNACIÓN ELÉCTRICA Descripción: Cama ortopédica, de al menos 3 (tres) movimientos. Terminación en pintura epoxy o calidad superior. Poseer barandales laterales de protección. Posibilidad de desmontar Cabecera y piecera. Regulaciones mínimas: Cabecera. Piecero. Altura Ruedas 4 (cuatro) de movimiento antiestáticas y antipolvo de silicona con frenos: al menos dos con freno, o sistema de freno integral.. Dimensiones mínima exigidas: 190 cm de largo, 90 cm de ancho. Peso máximo de paciente, no menor a 200 kg. De accionamiento eléctrico en todos sus movimientos. Estructura de acero de alta resistencia o similar. (se deberá indicar espesores de estructurales) Lecho rígido y articulado Altura mínima: al menos de 50 cm Altura máxima: no menor a 70 cm ACCESORIOS MÍNIMOS Porta Suero desmontable Control de movimientos mediante comando tanto para pacientes como personal asistencia CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.	53.00		

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministra
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

001054

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29628- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 9: SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ANMAT VIGENTE DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: 23 CAMAS: DIRECCION DE INGENIERIA ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N° 65 – USHUAIA (9410) - TERRA DEL FUEGO AeIAS 30 CAMAS: DIRECCION DE INGENIERIA ZONA NORTE - AMEGHINO N° 709 - RIO GRANDE (9420) - TIERRA DEL FUEGO AeIAS			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

001054

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 29628- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 106 Dir Gral Admin Financiera MINISTERIO DE SALUD **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/106 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) una vez notificado el ADJUDICATARIO de la orden de la compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contraciones - M.F.P.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 - PB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contraciones - M.F.P.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11 Art. 34 Punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones.

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
21/06/2022 13:50